

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **Equipo de consultores para el desarrollo y validación de una propuesta de Red SOVIO**

#### **I. ANTECEDENTES**

El Programa Conjunto (PC) en el marco del cual se desarrollará la presente consultoría se denomina "Perú: Promoción del empleo y el emprendimiento de jóvenes y gestión de la migración laboral internacional juvenil". Su objetivo central es aumentar y mejorar las oportunidades de inserción laboral de los y las jóvenes de tal manera que puedan acceder a un empleo decente.

Para el logro de este objetivo se está trabajando en la promoción de políticas públicas relacionadas con el empleo juvenil y el fortalecimiento de los programas gubernamentales dirigidos a la orientación y formación de los y las jóvenes.

Bajo este contexto, en reuniones sostenidas entre representantes de la Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional, del Programa Conjunto de las Naciones Unidas, del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO y del Servicio Nacional de Empleo Público – SENEP, se establecieron algunos acuerdos con miras al reforzamiento del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO), en especial en las Direcciones Regionales de Trabajo.

Para ello se plantearon una serie de consultorías dirigidas a fortalecer diferentes aspectos de SOVIO. Específicamente, a través de la presente consultoría se buscará diseñar una propuesta de implementación de SOVIO dirigida a ampliar su cobertura, identificando posibles aliados y recursos disponibles en cada región.

#### **II. OBJETIVO**

Diseñar y validar una propuesta de Red SOVIO, que amplíe la cobertura del Sistema y sea aplicable a nivel regional.

#### **III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Identificar, sistematizar y analizar experiencias exitosas sobre implementación de servicios de orientación vocacional y de bolsas de empleo para jóvenes que puedan ser replicables en el sector público.
- Sobre la base de las experiencias identificadas, diseñar una propuesta de Red SOVIO que permita ampliar la cobertura del servicio a nivel regional de manera sostenible.
- En coordinación con las Direcciones Regionales de Trabajo, validar la propuesta, identificando aliados y recursos regionales disponibles, en dos regiones de intervención del PC.
- Tomando en cuenta las lecciones aprendidas de la validación, elaborar un manual de implementación de la Red dirigido a los operadores regionales de SOVIO.
- Capacitar a los especialistas de la Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional en el manejo de la metodología y de los instrumentos técnicos para

la formación de la Red SOVIO.

#### **IV. PRODUCTOS**

- Producto 1: Informe sobre experiencias exitosas de implementación de servicios de orientación vocacional y de bolsas de empleo para jóvenes que puedan ser replicables en el sector público.
- Producto 2: Diseño de la propuesta de Red SOVIO e informe de su validación en dos regiones.
- Producto 3: Manual de implementación de la Red SOVIO dirigido a los operadores regionales de SOVIO
- Producto 4: Informe del taller de capacitación a los especialistas de la Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional en el manejo de la metodología y de los instrumentos técnicos para la formación de la Red SOVIO

#### **V. PERFIL REQUERIDO**

Equipo conformado por al menos dos profesionales que en conjunto cumplan con los siguientes requisitos:

- Licenciado en Psicología, Ciencias Sociales, Educación
- Experiencia laboral mínima de 03 años en tareas de implementación y/o monitoreo a servicios de orientación vocacional y bolsas de empleo
- Experiencia y/o conocimientos vinculados al mercado laboral y la oferta formativa
- Experiencia en coordinación con instancias estatales y de la sociedad civil a nivel central y regional
- Experiencia en elaboración de manuales, guías de implementación, etc.
- Experiencia en capacitación
- Disponibilidad para viajar a provincias

No se tomarán en cuenta postulaciones de personas solas.

#### **VI. PERIODO**

Del 15 de marzo al 30 de junio de 2010

#### **VII. HONORARIOS**

El pago por el total de los servicios será de S/. 30,000 (treinta mil y 00/100 Nuevos Soles).

El monto incluye los gastos de viaje de los consultores y las reuniones y coordinaciones en provincias. Para la capacitación se destinará un monto adicional.